

Fecha: 26-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 3 Public. Judiciales
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 202500084, de 2025.- Nombra miembros de los comités científicos técnicos contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura y declara desiertos cupos que indica

Pág. : 6
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.157

Lunes 26 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2648600

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

NOMBRA MIEMBROS DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y DECLARA DESIERTOS CUPOS QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 202500084, de este Ministerio, de fecha 13 de mayo de 2025, como miembros de los comités científicos técnicos de acuicultura contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura a las siguientes personas, en los cupos y por la duración que se indica, y declárense desiertos los cupos correspondientes, según las siguientes tablas:

CCTA Ambiental	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Sandra Marín Arribas

CCTA Sanitario	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Rubén Avendaño Herrera
Cupo común (duración 4 años)	Phillip Dettleff Faundes
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	Karin Lohrman Sheffield

CCTA Ordenamiento Territorial	Seleccionados
Tipo de cupo	
Cupo común (duración 4 años)	Desierto
Cupo común (duración 4 años)	Desierto
Cupo común (duración 4 años)	Desierto

Valparaíso, 13 de mayo de 2025.- Javier Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2648600

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

